



Señon ordinaria de 29 de Julio de Guala M. V. M. Y F. y F. idelissima Villa de Guala a veinte y nueve de Julio de mil ochocientos sesenta y siete. Reunidos en sus Sala Comital. Los S. de el Ayuntamiento Comital de la misma bajo la presidencia del Sr. D. Fernando Muñoz y Muñoz, Alcalde Comital. para celebrar la Señon ordinaria de este dia se dio principio por la lectura del acta anterior y la llendola conforme quedo aprobada.

Personal de
Pues y mid.
Sin intermision por mi el Sr. se dio lectura a la lista presentada por el Sr. Alcalde por el Rematante del uso voluntario de penas, medidas y tomomas del personal que ha de componer este servicio; el Ayuntamiento visto que Don Juan Sanchez, Don Caspiano Caspiano y Jines Muñoz venen bajo circunstancias necesarias para desempeñar el antedicho cargo, aprobó la propuesta de los citados individuos acordando que por el presente no se heaga saber al Rematante de dicho servicio este acuerdo. Con lo que se termino esta acta que firmas los S. de conserentes de que yo el Sr. certifico

Muñoz
Lavanos
Panu
Puche
Patega
Pur + Candela
Diaz
Marco
Palaoz
Arguini
Ruyz
S. A. D. A. C.
Juan Patega
Pro

Señon estrand. de 30 de Julio de Guala M. V. M. Y F. idelissima

